

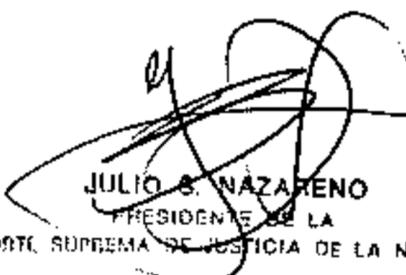
RESOLUCIÓN
N° 1030 /96

EXPEDIENTE N° 24.936/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 1935

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de siete (7) días y gastos de movilidad (Decreto 1343/74, artículo 5°, apartado I, Inciso f) para dos (2) vehículos, formulado en estas actuaciones por la Sra. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carne-ro a su favor y de los Dres. Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara; Ricardo Carlos María Alvarez, Secretario de Cámara y el Sr. Hugo Daniel Darchez, Prosecretario Administrativo con el objeto de realizar audiencias de debates vinculadas con las causas que se consignan a fs. 1; asimismo se solicita anticipo de tres (3) para el Dr. Gabriel Benjamín Chausovsky; Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná y cinco (5) días para el Dr. David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara del mencionado Tribunal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud en los términos de la Resolución N° 1361/95 del Tribunal.-

[Handwritten mark]


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION